

7.4. PARTICULARES

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

CVE-2018-4936 *Información pública del depósito de los Estatutos de la Asociación Para el Turismo Rural de Cantabria en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales de la Dirección General de Trabajo de Cantabria.*

Se ha presentado, en fecha 15 de mayo de 2018, solicitud de depósito de la modificación de estatutos de la Asociación Para el Turismo Rural de Cantabria (Depósito número 39000105), en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales de la Dirección General de Trabajo de Cantabria, afectando dicha modificación a la totalidad de sus Estatutos. Su ámbito territorial es la Comunidad Autónoma de Cantabria y el ámbito personal estará integrado por los empresarios de casas, posadas y alojamientos turísticos rurales, personas físicas o jurídicas, siendo los firmantes del Acta de Modificación Estatuaria don Jesús Blanco Oporto, con DNI número 13750211Y en calidad de presidente, de conformidad con lo establecido en la Ley 19/1977, de 1 de abril, y Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, esta Dirección General de Trabajo,

ACUERDA

Autorizar el depósito de modificación de los estatutos de la Asociación Para el Turismo Rural de Cantabria en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales de esta Dirección General de Trabajo y su posterior publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 17 de mayo de 2018.
La directora general de Trabajo,
Ana Belén Álvarez Fernández.

2018/4936